



Organización y consolidación de información – Componente Social Contratos 1754 y 1755

Desde Laura Juliana Sanchez Siachoque <laura.sanchezs@habitatbogota.gov.co>

Fecha Jue 28/05/2026 3:28 PM

Para INGESCOR R <ingescorrsh@gmail.com>

CC Lina Maria Ramirez Florez <lina.ramirez@habitatbogota.gov.co>; Carlos Andretti Menjura Rojas <carlos.menjura@habitatbogota.gov.co>; Sonia Liceth Gomez Caceres <sonia.gomez@habitatbogota.gov.co>

Buena Tarde,

De manera atenta, compartimos nuevamente los links donde reposa la información correspondiente al componente social previa a las suspensiones de los contratos 1754 y 1755 de 2024 (Etapa 1 Fase 1 y Fase 2):

- Contrato 1754:
 [Ecocorredor Universidades](#)
- Contrato 1755:
 [Eco corredor Alcalá Cto 1755-2024](#)

Ahora bien, teniendo en cuenta que las carpetas actualmente no se encuentran con los lineamientos requeridos, se creó una nueva carpeta en el Drive donde se encuentran los informes mensuales, carpeta nombrada “Componente Social”, donde se debe realizar la organización de la información de la siguiente manera:

- Contrato 1754
 - Etapa 1 (Organización información carpeta antigua)
 - Etapa 2 (Organización nueva que debe ser igual al otro contrato)
- Contrato 1755
 - Etapa 1 (Organización información carpeta antigua)
 - Etapa 2 (Organización nueva que debe ser igual al otro contrato)

Link nueva carpeta Drive:

 [COMPONENTE SOCIAL](#)

En este sentido, se solicita de manera urgente que la profesional de interventoría, junto con los apoyos del componente social de cada contrato: Lina Ramírez (Etapa 2) y Sonia Gómez (Etapa 1) (Contrato 1754), y Andretti Menjura (Contrato 1755), realicen la organización de la información correspondiente a la ETAPA 1 dentro de las nuevas carpetas, tomando como base la información contenida en las carpetas antiguas.

La idea es que ambos contratos queden organizados bajo la misma estructura, con el fin de facilitar la revisión y validación de la información aprobada y diferenciar claramente aquella que aún se encuentra en proceso de aprobación.

Es importante precisar que en estas nuevas carpetas deberá reposar únicamente la información APROBADA.

Agradecemos el apoyo y gestión prioritaria frente a esta actividad.

Cordialmente,